

mundo de papeles este año: y para facilitar a la
 mayor brevedad como se encarece estucham.
 xido que en calidad de titulos sirva a esta vi-
 lla. y liquidar lo que conyugente abonare por
 cada un dia a Pto. P^{ta} de Comision a los
 Señores P^{tes} Salinas y P^{tes} Antonio Vasta-
 nes Corvalan, por quienes con asistencia del Sr.
 Don Pedro Torzema Procurador Sindico, Regador y Be-
 rruero del comun se reformara Padron gñal. y con el
 conocimiento que tuvier de las facultades y familia
 de cada vecino, regularian la iguala que cada uno
 deya pagar, y en su vista se tomara providencia
 para el establecim^{to} de un buen fiscalativo o mas
 en los terminos que sea mas benefico al comun,
 a cuyo fin todo se practique a la mayor brevedad:
 quedando en V^{ta}. citados para tratar sobre otros
 particular en el día x mañana a la misma ora, y

lo firmaron

D. Pedro Maxim	D. Juan Salinas
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
D. Luis de Monte	D. Toribio Maxim
Museca	Toranzo
Juan ^o V ^{ta} de	
Corvalan	
Juan ^o V ^{ta} de	Juan ^o Pared
	0102003
Juan ^o V ^{ta} de	D. Luis Torzema
Juan ^o V ^{ta} de	Juan ^o V ^{ta} de
	Juan ^o V ^{ta} de